

PLAN DE MEJORAMIENTO AÑO 2019

ÁREA / ASIGNATURA	ARTES			GRADO	ONCE
DOCENTE	ALBA JANNETH RUIZ MORENO			CURSOS	1101-1102- 1103-1104
SEDE	A	JORNADA	MAÑANA	PERIODO	2

En cumplimiento de los Artículos 12 y 13 del Decreto 1290 de 2009 el estudiante tiene **derecho** y **debe** desarrollar, presentar y sustentar el siguiente Plan de Mejoramiento, a fin de superar las dificultades presentadas en su proceso formativo.

1. EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE O DESEMPEÑOS:



SABER PENSAR

1. UTILIZA LOS DIFERENTES LENGUAJES ARTÍSTICOS EN LA ELABORACION DE PUESTAS EN ESCENA COMUN

SABER HACER

2. MUESTRA COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD EN SU TRABAJO DE CLASE, CUMPLIENDO CON LAS DIFERENTES TAREAS Y ENSAYOS ASIGNADOS.

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD/TALLER:

1. Realiza y presenta de forma creativa una puesta en escena, utilizando los diversos lenguajes artísticos, como la danza, el teatro, la música y las artes plásticas sobre la historia y evolución del colegio desde su nacimiento en 1939 hasta 2019. Prepara y elabora tu propuesta teniendo en cuenta los distintos elementos artísticos trabajados en clase durante el segundo periodo.

3. CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD/TALLER:



- DOMINIO TEORICO Y CONCEPTUAL DEL TEMA
- CREATIVIDAD
- EXPRESIVIDAD
- PUESTA EN ESCENA
- LENGUAJES EMPLEADOS

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

ACTIVIDAD/TALLER	SUSTENTACIÓN	TOTAL
50%	50%	100%

5. FECHAS IMPORTANTES:

ENTREGA	
SUSTENTACIÓN	DEL 26 AL 30 DE AGOSTO



6. OBSERVACIONES ADICIONALES:

DEBES PRESENTARTE EN CLASE, Y EXPONERLOS A LOS COMPAÑEROS DEL SALON. (RECUERDA QUE DEBES TRAER LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA PRESENTACION DE TU EJERCICIO).

7. CRITERIOS PARA EL PLAN DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO CON EL SIEE AÑO 2019:

ARTÍCULO 06. ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES.

NUMERAL 2: PLANES DE MEJORAMIENTO POR PERIODO:

Los estudiantes que no aprueben las dimensiones, asignaturas y especialidades; es decir, que obtengan una valoración inferior a 3.0 al finalizar un periodo académico, tienen la posibilidad de superar las dificultades presentadas, mediante la realización de un plan de mejoramiento por asignatura o especialidad, previa firma de compromiso por parte del estudiante y el padre de familia en el formato establecido para tal fin. Este plan de mejoramiento se realizará bajo los siguientes criterios:

- El plan de mejoramiento para los estudiantes que reprobaron una o varias asignaturas es de **OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**.
- Los estudiantes tienen una primera semana para resolver la actividad/taller en casa y con la retroalimentación en clase por parte de los maestros. Una única fecha de entrega del plan con la asistencia del padre de familia o acudiente y una segunda semana para la respectiva sustentación. Estas dos semanas se desarrollan en el horario habitual. (Sujeto a ajustes por parte del Consejo académico).
- El plan se realiza por asignatura, no por área y debe ser diferente para cada grado.
- El trabajo asignado no puede limitarse a adelantar el cuaderno o carpeta de trabajo.
- La actividad/taller debe recoger los temas trabajados durante el periodo y es el insumo a evaluar durante la sustentación.
- Si la actividad/taller tiene estructura de cuestionario o similar, el número de preguntas será máximo de cincuenta (50).
- La presentación de la actividad/taller y la retroalimentación es **PRERREQUISITO** para la sustentación.
- El porcentaje asignado a la actividad/taller y a la sustentación quedan bajo la autonomía y criterio del docente.
- El estudiante que **REPROBÓ** la asignatura y superó su plan de mejoramiento, podrá obtener como resultado de su proceso una nota máxima de cuatro (4.0).
- El estudiante que **APROBÓ** la asignatura y superó su plan de mejoramiento, podrá subir su nota definitiva hasta cinco (5.0).
- Si el resultado final del plan de mejoramiento es inferior a la nota obtenida en el periodo, se aplicará el principio de favorabilidad.
- El plan de mejoramiento se socializa a los padres y estudiantes a través de la página web del colegio y en la reunión programada cada periodo para la entrega de Informes académicos.
- Para el componente técnico, las actividades de refuerzo o profundización están enfocadas a culminar las actividades propuestas en cada especialidad.